



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
 Número de Sesión: **NO NECESAR**
 Fecha de Acuerdo: **21/09/2023**
 Fecha Terminación del pedido: **01/10/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **0000242894-2023**

No. de Evento: **LA050GYR0002T183**
 bajo el: **Art 26 frac.**
 No. Compranet:
LA-50-GYR-050GYR0002-T-183-2023
 No. de Pedido: **D3P1450**

Elaboración: **21/09/2023** Impresión **21/09/2023**

Proveedor: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV

No Requisición: 1480379102023LU38

Dirección: CALLE FRESA MZA 1 LOTE 17 GRAMJAS INDEPENDENCIA ECATEPEC DE MORELOS 55290 EDO. DE MEXICO

Fecha de entrega: 01/10/2023

R.F.C. DIH -020515-AZA No. Proveedor : 00006265
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

Partida presupuestal : 1020 21057001

Clasificación presupuestal :

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	37989201160001	TRAMPA DE AGUA WATERLOCK. PRESENTACION: PAQUETE 12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 6870567. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 053 0356 ANESTESIA, UNIDAD DE. MARCA: DRÄGER. MODELO: PRIMUS.	2	PQT	5,200.00	10,400.00
Marca: ANALYTICAL Procedencia: ESTADOS UNIDOS (doce mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)						
Tipo Presen: PZA COMPRADOR						
OFICINA DE ADQUISICIONES						
DEBERÁ ENTREGAR CON REMISIÓN DE PEDIDO CON: NÚMERO DE PEDIDO, PRODUCTO, NÚMERO DE LOTE, CLAVE IMSS Y PRESENTAR EN SU CASO NOMBRE DEL FABRICANTE, ASÍ COMO IDENTIFICAR LOS EMPAQUES, DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR0002-T-183-2023 PENA CONVENCIONAL: 20% POR EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO CONFORME AL ART. 96 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP. POR SER ENTREGA DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL CONTRATO-PEDIDO, SE LE EXIMIRÁ DE LA ENTREGA DE LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CONFORME AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.						
LA ENTREGA DE LOS BIENES SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES IMPROPRIOGABLES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL CONTRATO PEDIDO, EN EL SUPUESTO QUE EL ÚLTIMO DÍA DE ENTREGA SEA INHÁBIL EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE MÁXIMA DE ENTREGA.						
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO SU REGLAMENTO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASÍ MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO						
SUBTOTAL \$ 10,400.00 I. V. A. \$ 1,664.00 TOTAL \$ 12,064.00						

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número LA-50-GYR-050GYR0002-T-183-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Área Contratante
 C.P. MAYRA LIZET GAUCÍN LOPEZ
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACIÓN DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS. TIT. DE LA REPRESENTACIÓN DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato
 LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

Área Requiriente
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ